PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Junio de 2023

Señor (a)
Jhon Jairo Alzate Ramirez
SUPERVISOR(A) CONTRATO (E) No. CO1.PCCNTR.4969413 del año 2023
Cargo del Supervisor Coordinador Acadèmico
Dependencia Centro de Tecnologìas Agroindustriales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4969413 del año 2023

Francisco Cano Murcia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.414.147 de Bogotà, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías Agroindustriales, Programa de Articulación con la media. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE($13.539.240) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente a 50 horas en el mes de mayo por valor de UN MILLON CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.041.483) b) SEIS (6) pagos mensuales, iguales, de junio a noviembre correspondiente a 60 horas cada mes por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($2.082.966) cada uno

Plazo: Será hasta el 30 de novimebre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del Sena con la educación media del Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	No se desarrolló proceso de alistamiento en este mes	NA

2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Se desarrolló formación correspondiente al programa de Operación Turistica Local en fichas 2695393 – 2695382 – 2473081 y 2473065	Listado de asistencia.
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se llevan a cabo actividades que de alistamiento que se enmarcan dentro del desarrollo de los proyectos formativos en las fichas asignadas.	Listado de asistencia a asesoría de formulación de proyectos formativos.
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	No se desarrolló en este mes.	No se presenta evidencia ya que no se desarrolló en el mes
5	Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	Se desarrolló formación correspondiente al programa de Opreación Turistica Local en las fichas asignadas de acuerdo a asignación de horario.	Listado de asistencia.
6	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Aún no se realizan actividades de alistamiento que se enmarcan dentro del desarrollo de los programas de formación y corresponden a la planeación pedagógica de los en las fichas asignadas.	NA.
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-	No se desarrolló en este Mes.	No se presenta evidencia ya que no se desarrolló en el mes

8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	No se desarrolló en este Mes.	No se presenta evidencia ya que no se desarrolló en el mes
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	No se desarrolló en este Mes.	No se presenta evidencia ya que no se desarrolló en el mes
10	Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se desarrolló en este Mes.	No se presenta evidencia ya que no se desarrolló en el mes
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	No se desarrolló en este Mes.	No se presenta evidencia ya que no se desarrolló en el mes
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	No he sido convocado aùn.	NA
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Se presenta informe mensual de ejecución para su revisión y aprobación.	Informe del mes en curso.
14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los a prendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	No se desarrolló en este Mes.	No se presenta evidencia ya que no se desarrolló en el mes

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Francisco Cano Murcia
Contratista
C.C. No. 79.414.147 de Bogotà

Recibí a satisfacción:

Firma

JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4969413 del año 2023
Cordinador académico